

CIRCULAR N° 116/2025

18/12/2025

IMPORTE CORRESPONDIENTE A CLUBES ADSCRITOS AL PROGRAMA FOMENTO DEL ATLETISMO

- A todos los clubes

Una vez finalizados los Campeonatos de España de 2025 y siguiendo la [Circular037/2025](#) estas serían las cuantías correspondientes a cada club adscrito al programa Fomento del Atletismo.

Según el Art.3 de dicha circular, al superar la suma estipulada para este programa los importes se irán reduciendo proporcionalmente hasta que la suma total de las ayudas iguale los 9.000€. por lo que el valor de atleta/entrenador pasa a ser **93,75€**

CLUB	Beneficiarios (atletas/técnicos)	Cuantía
CAPEX	15	1.406,25€
At. Badajoz	22	2.062,50€
At. Mitreo	3	281,25€
At. Almendralejo	4	375€
At. Olivenza	3	281,25€
At. Campiña Sur	6	562,50€
Arte Físico	20	1.875€
Esc. At. Plasencia	9	843,75€
Club. At. Montijo	4	375€
At. Fregenal	4	375€
At. Don Benito	6	562,50€
Total:	96 atletas/técnicos	9.000€

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio